

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Diseño DSO

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN

METODOLOGÍA GENERAL CUENTA SATÉLITE DE TURISMO

Jul/2017

Director Técnico de Síntesis y Cuentas Nacionales

Giovanni Buitrago Hoyos

Coordinador Grupo de Cuentas Satélites

Iván Ernesto Piraquive López

Asesoría Técnica

Marion Pinot de Libreros

Grupo Técnico

Angela Viviana Torres Velandia
Javier Andres Rojas Pulido
Juan Fernando Plazas Hernández



METODOLOGÍA GENERAL CUENTA SATÉLITE DE TURISMO

CÓDIGO: DSO-CST-MET-001
VERSIÓN: 2
FECHA: 31/Jul/2017

PROCESO: PROCESOS MISIONALES

OPERACIÓN O INVESTIGACIÓN ESTADÍSTICA: CST -
CUENTA SATÉLITE DE TURISMO

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

2. DISEÑO DE LA OPERACION ESTADISTICA

2.1. DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO

2.1.1. Necesidades de Información

2.1.2. Objetivos

2.1.3. Alcance

2.1.4. Marco de referencia

2.1.5. Plan de resultados (incluye cuadros de salida o resultados)

2.1.6. Nomenclaturas y Clasificaciones utilizadas

2.2. MÉTODO DE ELABORACIÓN PARA OPERACIONES ESTADÍSTICAS DERIVADAS

2.3. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS INFORMÁTICAS UTILIZADAS

2.4. DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD

2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.5.1. Análisis estadístico

2.5.2. Análisis del contexto

2.5.3. Comités de expertos

2.6. DISEÑO DE LA DIFUSION

2.6.1. Administracion del repositorio de datos

2.6.2. Productos e instrumentos de difusion

2.7. PROCESO DE EVALUACIÓN

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

4. GLOSARIO

5. BIBLIOGRAFÍA

6. ANEXOS

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como ente rector, coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y en el marco del proyecto de planificación y Armonización Estadística, trabaja por el fortalecimiento y consolidación del SEN mediante los siguientes procesos: La producción de estadísticas estratégicas; la generación, la adaptación, la adaptación y la difusión de estándares; la consolidación y la armonización de la información estadística y la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística estratégica, su disponibilidad, oportunidad y accesibilidad para responder a la gran demanda que se tiene de ella.

Consciente de la necesidad y obligación de brindar a los usuarios mejores productos el DANE elaboró el documento: Lineamientos para documentar la metodología de operaciones estadísticas derivadas, para contribuir a la visualización y el entendimiento del proceso estadístico.

Con el instrumento, la entidad elabora los documentos metodológicos de sus operaciones estadísticas derivadas que quedan a disposición de los usuarios especializados y del público en general. Allí se presentan de manera estándar, completa y de fácil lectura las principales características técnicas de los procesos y los subprocesos de cada investigación, lo que permite su análisis, control y evaluación.

Esta serie de documentos, favorecen la transparencia, la confianza y la credibilidad de la calidad técnica de la institución para un mejor entendimiento, comprensión y aprovechamiento de la información estadística producida bajo los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de las estadísticas.

INTRODUCCIÓN

El DANE, en su compromiso por fortalecer la calidad del proceso de producción estadística y como coordinador de la actividad estadística en el SEN, ha establecido una serie de lineamientos que estandarizan la estructura de los documentos metodológicos de las operaciones estadísticas y para este caso de las operaciones estadísticas derivadas.

Teniendo en cuenta los lineamientos del SEN para las estadísticas derivadas se ha elaborado el presente documento metodológico para la Cuenta Satélite de Turismo (CST), el cual presenta las fuentes de información utilizadas y los resultados obtenidos dentro del proyecto de elaboración de CST desarrollado en la Comunidad Andina de Naciones CAN durante el período 2012 -2014, y siguiendo los lineamientos establecidos por la Organización Mundial del Turismo (OMT), cuyos cuadros de resultados se encuentran publicados en la página web del DANE para la consulta de los usuarios y los proveedores de la información.

Se mostrarán las características: del turismo receptor entendido como la visita de no residentes al territorio económico; del turismo emisor entendido como la salida de visitantes residentes fuera del territorio económico y del turismo interno que comprende los viajes de los residentes al interior del territorio económico.

Se derivan de este análisis ciertas características básicas del turismo en Colombia, y se hacen algunas consideraciones que pueden tener su importancia para el desarrollo futuro del Sistema de Estadísticas del Turismo en cuyo desarrollo está empeñado el país bajo las orientaciones del Vice-Ministerio de Turismo.

Este documento se compone principalmente de tres partes: en la primera parte se presentan los antecedentes de la CST; en la segunda se describe el diseño metodológico y el método de elaboración de la operación estadística, y la tercera parte relaciona la bibliografía sobre los temas tratados.

1. ANTECEDENTES

Dentro del marco de la Junta de Acuerdo de Cartagena (JUNAC, *instrumento jurídico internacional firmado en Cartagena de Indias (Colombia) el 26 de mayo de 1969*) para la promoción de estadísticas del sector servicios a nivel de los países del Pacto Andino, se identificó al sector turístico como prioritario para emprender acciones dentro del marco general del proyecto “Mejoramiento de las estadísticas del sector Servicios”, y segundo como un sub-sector adecuado para recibir cooperación técnica de la Comunidad Económica Europea – (CEE) en virtud de las deficiencias observadas en los países en sus respectivos sistemas estadísticos.

En términos específicos el proyecto buscó:

- Elevar la calidad de las cifras de la actividad turística a través de un sistema de estadísticas continuas.
- Diseñar y aplicar la metodología de cálculo de la matriz insumo producto del turismo y de las cuentas sectoriales del turismo dentro del marco del sistema de Cuentas Nacionales.

En Colombia y bajo la coordinación del DANE se conformó un grupo integrado por representantes del Banco de la República, la Corporación Nacional de Turismo (CNT), el Instituto de Fomento Industrial (IFI) y el Ministerio de

Desarrollo Económico y Planeación Nacional; dicho grupo, bajo la orientación y la asesoría internacional brindada por la JUNAC, produjo las respectivas matrices y las cuentas sectoriales para el 1988 que se definió como el período de comparación subregional con los demás países del área.

A finales de la década de los 90 surgió el compromiso adquirido con la Comunidad Andina para elaborar la Cuenta Satélite de Turismo (CST). La CST en Colombia nace como un proyecto pluriinstitucional, se convoca para tal fin un comité de turismo creado por medio de la resolución 0557 del 23 de febrero de 2011 el cual estará integrado por:

1. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, quien lo presidirá.
2. El Viceministro de Turismo, quien lo presidirá en ausencia del Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
3. El Presidente de Proexport, quien podrá delegar su participación en el Vicepresidente de Turismo.
4. El Director o Gerente de la entidad administradora del Fondo de Promoción Turística, o quien haga sus veces.
5. El Presidente de la asociación de agremiaciones nacionales de prestadores turísticos, con mayor número de prestadores afiliados.
6. Los presidentes de las agremiaciones nacionales de los prestadores de servicios turísticos señalados en el artículo 12 de la Ley 1101 de 2006.
7. Los presidentes de las agremiaciones nacionales de los aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo señalados en el artículo 3º de la Ley 1101 de 2006.
8. Tres (3) representantes de instituciones de educación superior de formación turística, uno (1) por cada uno de los niveles técnico, tecnológico y universitario.

La elaboración de la CST se vinculó al sistema de mediciones macroeconómicas que es la Contabilidad Nacional. Los estudios para la CST se han enmarcado dentro de la elaboración y resultados de la base 2000 y 2005.

En diciembre de 2007 se publicó la ficha metodología del ejercicio piloto de la CST para el año 2000, base 2000.

El ejercicio realizado en el marco de la base 2000 culminó en el año 2007 y cuyos resultados pueden ser consultados en la página web de la institución. En esa ocasión, si bien se trató de utilizar la información existente, en particular las Encuestas a Viajeros Internacionales (EVI), el final del ejercicio consistió en extraer, de las cuentas nacionales existentes para esos años, el componente correspondiente a turismo y así, "cerrar" las cuentas dentro de un marco "forzado" de coherencia con las cuentas nacionales.

En diciembre de 2011 se publicó la metodología y los principales resultados del ejercicio piloto 2000-2005 para la CST, base 2005.

En octubre de 2014 se publicó la guía de procedimientos y resultados de la CST para el año 2012, base 2005.

En octubre de 2015 se publicaron los resultados de la CST para el año 2013 provisional, base 2005.

En septiembre de 2016 se publicaron los resultados de la CST para el año 2013 definitivo y 2014 provisional, base 2005.

El ejercicio realizado tiene por objetivo elaborar una cuenta a partir de estas fuentes de información y mirar su consistencia con las cuentas nacionales base 2005. En algunos casos, como se verá, ha sido necesario acudir a algunos datos de las cuentas nacionales mismas para complementar el análisis (caso por ejemplo del transporte internacional).

2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO

2.1.1. Necesidades de información

Desde mediados de los años 90's, la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha estado impulsando y apoyado la implementación del desarrollo de la CST utilizando el marco general de las Cuentas Nacionales, entendida como el marco conceptual para fortalecer la representación de la importancia macroeconómica del turismo dentro de la economía de los países.

El marco recomendado consta de una serie de diez tablas elaboradas a partir de la información disponible sobre los flujos y los gastos asociados a las diferentes formas de turismo, así como sobre la oferta de bienes y servicios en la economía, en particular aquellos característicos del turismo, el empleo y la inversión; una conciliación entre sí de estas informaciones y finalmente su inserción dentro de las estimaciones de las Cuentas Nacionales.

Con la CST la OMT tiene un doble propósito: de una parte, alentar a los países que se encuentran en la fase de desarrollo de su sistema de estadísticas de turismo a que traten de establecer estas cuentas de manera experimental o piloto, con el fin de comprobar su coherencia y poner en evidencia los vacíos existentes en su sistema de información con miras a su mejoramiento; de otra parte, una vez establecido el sistema estadístico, resaltar el hecho que la CST es el instrumento por medio del cual se verifica su coherencia interna y permite relacionar explícitamente las variables económicas sectoriales, propias del turismo, con las demás variables representadas en sus Cuentas Nacionales.

Iniciativa de coordinación de esfuerzos a nivel regional, de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La CAN ha impulsado un trabajo coordinado entre los diferentes países de la región, para mejorar el sistema de información sobre el sector turismo. Esta iniciativa se ha concretado con la elaboración de un programa de acción en el que se han definido objetivos y metas comunes para los tres años de duración del proyecto.

En este programa, la elaboración de una Cuenta Satélite, para un año de referencia se propuso como un objetivo, aun a sabiendas de que los grados de confianza que se podían asignar a los resultados obtenidos iban a ser distintos, según los países, por los diferentes grados de avance, tanto de las estadísticas básicas sobre el turismo como de las Cuentas Nacionales.

Los resultados de este proceso se presentaron en Madrid (España) en junio de 2011 con la finalización del programa. El documento actual, así como los datos que se presentan, son una versión revisada de los resultados que se presentaron en esa ocasión.

2.1.2. Objetivos

a. Objetivo general

Presentar las mediciones macroeconómicas del sector turismo, elaboradas según las recomendaciones de la OMT, tendientes a constituir una herramienta básica que permita la formulación de políticas para la promoción y la comercialización del sector.

b. Objetivos específicos

- Generar agregados macroeconómicos que permitan describir la magnitud y la importancia económica del turismo, tales como el valor agregado y el empleo.
- Evaluar el sistema de estadísticas del turismo con el fin de fortalecerlo y así contar con información confiable que permita caracterizar el sector turismo.
- Suministrar datos detallados sobre el consumo del visitante y la manera como este consumo es satisfecho por la oferta interior y las importaciones y que están integrados dentro de las tablas generales de origen y destino de las Cuentas Nacionales, tanto a precios corrientes como constantes.
- Caracterizar las estructuras de producción y los costos de las industrias turísticas.
- Proporcionar información básica necesaria para el desarrollo de modelos de impacto económico del turismo para la preparación del análisis orientado al mercado turístico.
- Lograr una correspondencia entre los datos económicos y otra información no monetaria sobre el turismo, tales como: número de viajes, duración de la estancia, motivo del viaje, modos de transporte etc.
- Contribuir al mejoramiento de la medición de las actividades típicas del turismo en el marco central de las Cuentas Nacionales gracias a la inclusión de fuentes de información, alternativas y complementarias.

2.1.3. Alcance

Las cuentas satélites son una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales que comparte sus conceptos, definiciones y clasificaciones. Permiten ampliar la capacidad analítica a un área de interés específico. La CST corresponde a un sistema de información económica continua, confiable y comparable de los bienes y servicios turísticos y las actividades que los generan.

2.1.4. Marco de referencia

a. Marco Teórico.

Una cuenta satélite del turismo tiene como propósito proveer una descripción reconciliada de los flujos turísticos y del gasto realizado por los visitantes, dentro del marco conceptual del cuadro oferta-utilización de las Cuentas Nacionales.

Los resultados de este ejercicio revelan aspectos del turismo que, se espera, todavía tienen validez hoy en día, en particular lo referente al peso económico relativo de las diferentes formas de turismo, al peso relativo del uso de las diferentes formas de alojamiento y a su importancia relativa en términos de gasto, etc.

La elaboración de una CST se desarrolla por etapas, en las cuales primero se miden y se caracterizan los flujos turísticos, luego se estima el gasto asociado, se establece la oferta, en particular de productos característicos y finalmente se equilibran oferta y demanda entre sí y también dentro del marco de las Cuentas Nacionales.

Los trabajos analíticos que se desarrollan inicialmente, a partir de datos existentes sobre la actividad turística, son sometidos a etapas sucesivas de revisión y coherencia hasta llegar a resultados finales que pueden ser diferentes a los resultados iniciales.

En Colombia se han hecho esfuerzos importantes en medir los flujos y la demanda asociada con el turismo, las últimas encuestas que intentan medir los flujos y el gasto del turismo receptor y emisor, en particular aquellos asociados con los flujos en aeropuertos, se realizaron para el periodo septiembre 2012- agosto de 2013, la encuesta sobre gasto en turismo interno se realizó para el periodo 2014-2015 y la encuesta nacional de hoteles

información de noviembre de 2012, con lo anterior se identifica los esfuerzos importantes en la consolidación de un sistema de información del sector turismo.

b. Marco conceptual

De acuerdo a la Visión de conjunto de las estadísticas de turismo y de la cuenta satélite de turismo; el turismo es un evento social, cultural y económico, relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su entorno habitual, por inferiores a un año periodos, principalmente por motivos de ocio¹, pero también por otros motivos tales como negocio, conferencias, salud, educación, etc.

Adicionalmente, bajo esta misma visión se entiende el turismo como un fenómeno cuya presentación estadística conlleva desafíos particulares debido a su naturaleza, por lo que se hace necesario hacer precisión sobre algunos conceptos fundamentales tales como viaje, viajero, visitante y entorno habitual, entre otros.

De acuerdo al glosario empleado por la ONU, en el documento: Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008; el término **viaje** designa la actividad de los viajeros. Un **viajero** es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración.

El término **viaje turístico**, es entendido como los viajes realizados por los visitantes, haciendo alusión a todo desplazamiento considerado como turismo, de una persona, desde el momento de su salida hasta su regreso. Por lo tanto, un **viaje turístico emisor**, cuyo destino principal está fuera del país, corresponderá al viaje realizado entre el momento en que el viajero deja su lugar de residencia habitual y el momento en que regresa al mismo. Con excepción a esta regla y por su particular importancia para el país receptor, un **viaje turístico receptor** corresponde al viaje realizado por un no residente en el país de referencia desde el momento de su llegada hasta el momento de su partida, esto porque desde la óptica del país receptor, lo que ha ocurrido antes de la llegada no es de su interés.

El **turismo** hace referencia a la actividad de los visitantes. “Un **visitante** es una persona que viaja a un destino principal, fuera de su entorno habitual, con una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios, tratamiento de salud, visitas a familiares u otro motivo personal) que no sea empleado por una entidad residente en el país visitado”². Estos viajes realizados por los visitantes se consideran viajes turísticos.

El **territorio económico** es una referencia geográfica y económica y se refiere al país para el que se realiza la medición. El concepto de **residencia** permite la clasificación de los visitantes de conformidad con su lugar de origen y de destino, haciendo posible identificar el turismo internacional como las actividades de los visitantes por fuera de su país de residencia.

El **entorno habitual** de una persona, concepto clave en el turismo, se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades rutinarias.

Finalmente, el **turismo internacional** engloba las actividades de un visitante fuera del país de residencia, como parte de un viaje turístico internacional³.

c. Marco legal

Ley 1558 de 2012: tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística a través de los mecanismos necesarios para la creación, la conservación, la protección y el aprovechamiento de los recursos y los atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo

¹ Naciones Unidas y Organización Mundial del Turismo. “Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el Marco Conceptual, 2008”. Luxemburgo, Madrid, Nueva York, Paris, 2008. Para. 2.9.

² Naciones Unidas, y Organización Mundial de Turismo. “Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008”. Madrid y Nueva York, 2008. Parágrafo 2.10

³ *Ibíd.* Parágrafo. 2.40.

sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad. Dentro de esta ley, se considera el Turismo como una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales y cumple una función social.

Artículo 32 de la Ley 1558 de 2012: dispone que el DANE será la entidad encargada de llevar el registro de las estadísticas relacionadas con el sector turístico y de manera mensual entregará la información correspondiente según los diferentes renglones de la actividad que de común acuerdo se determine con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, incluyendo la denominada cuenta satélite y el turismo fronterizo.

Decreto Número 2183 del 07 de octubre de 2013 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: en su Artículo 2 menciona que el plan estadístico sectorial acordado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DANE mediante el cual se identifica la información estadística y sus requerimientos para facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas de gobierno en materia de turismo, priorizará los distintos tipos de operaciones estadísticas: censos, muestras y registros administrativos requeridos.

La información que el DANE solicitará a los prestadores de servicios turísticos y a las Cámaras de Comercio, corresponde a la del Registro Nacional de Turismo (RNT) y a la Tarjeta de Registro Hotelero, sin perjuicio de otra información que pueda ser requerida posteriormente.

Lo anterior complementará la oferta existente en el DANE en operaciones estadísticas sobre la temática turística: Muestra Mensual de Hoteles (MMH); Muestra Trimestral de Agencias de Viajes (MTAV) y Encuesta Anual de Servicios (EAS), así como las encuestas: Viajeros Internacionales por modo Aéreo (EVI) y Gasto en Turismo Interno (EGIT), entre otras.

d. Referencias internacionales

La CST parte del referente internacional denominado “*Recomendaciones internacionales para estadísticas del turismo, 2008. Naciones Unidas Madrid y Nueva York, 2010*”, que indica:

“Las Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008 se prepararon de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 35º período de sesiones, celebrado del 2 al 5 de marzo de 2004⁴ y fueron el resultado de una revisión de las Recomendaciones sobre estadísticas del turismo, adoptadas por la Comisión en 1993 y publicadas en 1994⁵.

Las recomendaciones internacionales fueron redactadas por la Organización Mundial del Turismo (OMT) en estrecha colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros miembros del Grupo de Coordinación Interinstitucional sobre Estadísticas de Turismo, creado en 2004 a solicitud de la Comisión e integrado por la OMT, la División de Estadística de las Naciones Unidas, la OIT, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), EUROSTAT, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Incorporan observaciones y conclusiones del Comité de Estadísticas y de la Cuenta Satélite de Turismo de la OMT, así como aportaciones facilitadas por las oficinas nacionales de estadística, administraciones nacionales de turismo y organizaciones internacionales durante una consulta realizada a escala mundial sobre el contenido de las recomendaciones. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Estadísticas de Turismo, reunido en Nueva York del 25 al 28 de junio de 2007, revisó y aprobó un proyecto de las recomendaciones. Statistics Canadá proporcionó una revisión detallada del texto antes de ser sometido a la Comisión para su adopción.

⁴ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social 2004, Suplemento No. 4 (E/2004/24), capítulo III C, párrafo 6 c) y d).

⁵ Recomendaciones sobre estadísticas del turismo, Informes estadísticos, Serie M, No 83, (Publicaciones de las naciones unidas, No. De ventas: S.94.XVII.6).

La preparación de recomendaciones internacionales para estadísticas del turismo forma parte de los esfuerzos desplegados por la OMT y la División de Estadística de las Naciones Unidas para ayudar a los países a establecer los fundamentos metodológicos y prácticos de las estadísticas de turismo de un modo integrado, inclusive aumentando la coherencia de las estadísticas de turismo con otras estadísticas oficiales y velando por el desarrollo de las cuentas satélite de turismo”.

2.1.5. Plan de resultados (incluye cuadros de salida o de resultados)

A continuación se presenta la estructura de los cuadros de resultados, y de igual forma se encuentran publicados en la página web institucional.

Tabla 1. Gasto turístico receptor, por categorías de visitantes, según bienes y servicios

A precios corrientes – Miles de millones de pesos

Serie de años

Productos	2013	2014p
	Turistas (visitantes que pernoctan)	
Total		
Servicios de alojamiento para visitantes		
Servicios de provision de alimentos y bebidas		
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril		
Servicios de transporte de pasajeros por carretera		
Servicios de transporte de pasajeros por agua		
Servicios de transporte aereo de pasajeros		
Servicios de alquiler de equipos de transporte		
Agencias de viajes y otros servicios de reserva		
Servicios culturales deportivos y recreativos		
Bienes de consumo		
Otros servicios		
<i>Flujos personas turismo receptor</i>		
<i>Pernoctaciones</i>		

Fuente: DANE- Migración Colombia

Tabla 2. Gasto del turismo interno, por categorías de visitantes según bienes y servicios

A precios corrientes- Miles de millones de pesos
Serie de años

Productos	2013			2014p		
	Viajes Internos	Viajes Emisores	Todo tipo de viajes	Viajes Internos	Viajes Emisores	Todo tipo de viajes
Total						
Servicios de alojamiento para visitantes						
Servicios de provision de alimentos y bebidas						
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril						
Servicios de transporte de pasajeros por carretera						
Servicios de transporte de pasajeros por agua						
Servicios de transporte aereo de pasajeros						
Servicios de alquiler de equipos de transporte						
Agencias de viajes y otros servicios de reserva						
Servicios culturales deportivos y recreativos						
Bienes de consumo						
Otros servicios						
<i>Viajes persona</i>						
<i>Pernoctaciones</i>						

Fuente: DANE- Encuesta Gasto Interno en Turismo

Tabla 3. Gasto turístico emisor por categorías de visitantes según bienes y servicios

A precios corrientes - Miles de millones de pesos
Serie de años

Productos	2013	2014p
	Gasto turístico emisor	
	Turistas (visitantes que pernoctan)	
Total		
Servicios de alojamiento para visitantes		
Servicios de provision de alimentos y bebidas		
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril		
Servicios de transporte de pasajeros por carretera		
Servicios de transporte de pasajeros por agua		
Servicios de transporte aereo de pasajeros		
Servicios de alquiler de equipos de transporte		
Agencias de viajes y otros servicios de reserva		
Servicios culturales deportivos y recreativos		
Bienes de consumo		
Otros servicios		
<i>Flujos personas turismo emisor</i>		
<i>Pernoctaciones</i>		

Fuente: DANE- Banco de la República- Migración Colombia

Tabla 4. Consumo turístico interior, por categoría según bienes y servicios

A precios corrientes - Miles de millones de pesos
Serie de años

Productos	2013			2014p		
	Gasto turístico interior			Gasto turístico interior		
	Gasto turístico receptor*	Gasto turístico interno**	Gasto turístico interior	Gasto turístico receptor*	Gasto turístico interno**	Gasto turístico interior
Total						
Servicios de alojamiento para visitantes						
Servicios de provision de alimentos y bebidas						
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril						
Servicios de transporte de pasajeros por carretera						
Servicios de transporte de pasajeros por agua						
Servicios de transporte aéreo de pasajeros						
Servicios de alquiler de equipos de transporte						
Agencias de viajes y otros servicios de reserva						
Servicios culturales deportivos y recreativos						
Bienes de consumo						
Otros servicios						

Fuente: DANE, Encuesta Gasto Interno de Turismo, Encuesta Viajeros Internacionales

Tabla 5. Cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias, según bienes y servicios
A precios corrientes - Miles de millones de pesos
Serie de años

Concepto	Alojamiento para visitantes	Industria de provisión de alimentos y bebidas	Hoteles restaurantes, bares y similares	Transporte por vía terrestre	Transporte por vía acuática	Transporte por vía aérea	Actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes	Actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda	Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado	Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado	Subtotal: industrias turísticas	otras actividades no características del turismo	Producción de productores internos
Servicios de alojamiento													
servicios de suministro de comidas y bebidas													
Servicios de transporte terrestre													
Servicios de transporte por vía acuática													
Servicios de transporte por vía aérea													
Servicios complementarios y auxiliares al transporte													
Servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda													
Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado													
Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado													
otros productos no característicos del turismo													
Total producción													
Total consumo intermedio													
Total producción													
Valor agregado													
Remuneración de los asalariados													
Total impuestos y subvenciones													
Impuestos sobre los productos													
Subvenciones sobre los productos													
Otros impuestos sobre la producción													
Ingreso mixto													
Excedente bruto de explotación													

Fuente: DANE

Tabla 6. Cuentas de producción de las industrias turísticas, otras industrias y peso del consumo turístico

A precios corrientes - Miles de millones de pesos
Serie de años

Concepto	Industria de alojamiento para visitantes		Industria de provisión de alimentos y bebidas		Hoteles restaurantes, bares y similares		Transporte por vía terrestre		Transporte por vía acuática		Transporte por vía aérea		Actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes		Actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda		Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de mercado		Actividades de asociaciones n.c.p.; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; otras actividades de servicios de no mercado		Subtotal: industrias turísticas		otras actividades no características del turismo		Producción de productores internos		% del consumo turístico en la producción total	
	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico		
Servicios de alojamiento																												
servicios de suministro de comidas y bebidas																												
Servicios de transporte terrestre																												
Servicios de transporte por vía acuática																												
Servicios de transporte por vía aérea																												
Servicios complementarios y auxiliares al transporte																												
Servicios inmobiliarios y de alquiler de vivienda																												
Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de mercado																												
Servicios de asociaciones y esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios de no mercado																												
otros productos no característicos del turismo																												
Total producción/ Consumo turístico																												
Total consumo intermedio																												
Valor agregado																												
Remuneración de los asalariados																												
Total impuestos y subvenciones																												
Impuestos sobre los productos																												
Subvenciones sobre los productos																												
Otros impuestos sobre la producción																												
Ingreso mixto																												
Excedente bruto de explotación																												

Fuente: DAN

Tabla 7. Empleo en las industrias turísticas

Serie de años

Actividades CIIU	2013	2014p
	Numero de empleos ¹	
Alojamiento para visitantes		
Industria de provisión de alimentos y bebidas		
Transporte de pasajeros por carretera		
Transporte de pasajeros por agua		
Transporte aéreo de pasajeros		
Industria de agencias de viaje		
Industria de alquiler de equipo de transporte		
Industrias culturales		
Industrias deportivas y recreativas		
TOTAL		

Fuente: DANE

2.1.6. Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas

La fuente básica de información sobre la oferta de productos turísticos y de otros productos son las Cuentas Nacionales de Colombia base 2005. Para poder utilizar estos datos es necesario primero identificar las clasificaciones utilizadas en Cuentas Nacionales con aquellas de la CST.

En Cuentas Nacionales se usa una clasificación derivada de las clasificaciones internacionales y su adaptación para Colombia. Existen tablas de equivalencia entre las clasificaciones de productos y actividades utilizadas en las Cuentas Nacionales y las clasificaciones CIIU Rev. 3 A.C. y CPC versión 1 AC. A.C. En el trabajo de cambio de año base el cual se elabora con las versiones más recientes de las nomenclaturas, CIIU Rev. 4 A.C. y CPC versión 2 AC.

La base 2005 de Cuentas Nacionales utiliza dos clasificaciones básicas: la que se aplica a la serie de cuentas retropoladas 2000-2005 y la que se aplica a la serie 2005 en adelante.

La clasificación de productos que se utilizará en los cuadros finales para homologar la clasificación recomendada por la OMT y la clasificación utilizada en las Cuentas Nacionales de Colombia es la siguiente:

Tabla 8. Clasificación de productos de la CST y equivalencia con la clasificación de productos de Cuentas Nacionales

A.	Productos de Consumo / Producción Turística
A.1.	Productos Característicos del Turismo
1.	Servicios de alojamiento para visitantes
	450100 Servicios de hotelería y alojamientos análogos
	Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados por cuenta propia
	520101
	Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados a terceros
	520102
2.	Servicios de provisión de alimentación y bebidas
	450201 Servicios de suministro de comidas
	Servicios de suministro de bebidas para su consumo dentro del establecimiento.
	450202
3.	Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril
	460202 Transporte por ferrocarril (carga y pasajeros)
4.	Servicios de transporte de pasajeros por carretera
	Transporte regular, incluido el especial, de pasajeros (interurbano y otros)
	460102
5.	Servicios de transporte de pasajeros por agua
	Transporte marítimo (internacional y de cabotaje) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque
	470100
	Transporte no marítimo (fluvial) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque
	470200
6.	Servicios de transporte aéreo de pasajeros
	Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación
	480100
7.	Servicios de alquiler de equipos de transporte
	No existe como un producto separado en la clasificación de las cuentas nacionales y es parte de:
	Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra, de maquinaria y equipo, sin operario, de efectos personales y enseres domésticos
	530101
8.	Agencias de viaje y otros servicios de reserva
	Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupo y guías de turismo
	490201
9.	Servicios culturales
	No se identifican separadamente en la clasificación de las Cuentas nacionales
10.	Servicios deportivos y recreativos
	590007 Servicios de bibliotecas y archivos y otros servicios culturales
	590008 Juegos de azar
	590009 Servicios deportivos
11.	Bienes característicos del consumo, específicos de cada país
	No se han identificado tales productos
12.	Servicios característicos del turismo, específicos de cada país
	No se han identificado tales productos
A.2.	Otros productos de consumo adquiridos por los visitantes
	Todos los demás productos consumidos por los visitantes se han incluido en esta categoría.

Fuente: DANE

Pese a que existe una equivalencia similar a nivel de actividades, las Cuentas Nacionales no están tan detalladas a nivel de actividades, ya que en la actualidad solamente se consideran 71 actividades. Con el objeto de establecer la CST se utiliza también la clasificación de Cuentas Nacionales abriéndose solamente hoteles y restaurantes que originalmente están agregadas en una sola categoría.

No se considerarán como características del turismo la actividad 49 correspondiente a los auxiliares de transporte, ni la actividad 53 correspondiente a los servicios empresariales, puesto que la participación de los

productos característicos del turismo que les son asociados es demasiado reducida en su producción y por consiguiente, inflarían innecesariamente la oferta de las industrias consideradas como turísticas.

Tabla 9. Actividades características del turismo, según clasificación CIU Rev. 3 A.C.

Códigos CIU	Actividades
5511	Alojamiento en hoteles
5512	Alojamiento en residencias
5513	Alojamiento en centro vacacionales
5519	Otros tipos de alojamiento
5521	Expendio de comidas en restaurantes
5522	Expendio de comidas en cafeterías
5523	Expendio por autoservicio restaurantes
5524	Expendio por autoservicio cafeterías
5529	Otros expendios de comidas
5530	Expendio de bebidas alcohólicas
6021	Transporte urbano de pasajeros
6022	Transporte intermunicipal de pasajeros
6023	Transporte internacional de pasajeros
6031	Transporte no regular de pasajeros
6032	Transporte colectivo no regular urbano de pasajeros
6039	Otros tipos de transporte de pasajeros
6120	Transporte fluvial
6211	Transporte regular aéreo
6213	Transporte regular internacional aéreo
7111	Alquiler de equipo de transporte
6340	Actividades de agencias de viajes
9232	Actividades de museos
9233	Actividades jardines botánicos, zoo.
9241	Actividades deportivas
9242	Actividades juegos de azar
9249	Otras actividades de esparcimiento

Fuente: CIU Rev. 3 A.C

2.2. MÉTODO DE ELABORACIÓN PARA OPERACIONES ESTADÍSTICAS DERIVADAS

El método empleado parte de una estimación de la demanda por los productos característicos del turismo receptor, emisor e interno, con base en un nuevo acervo de estadística básica, teniendo como referencia el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). Los resultados fueron comparados con la oferta de estos productos para llegar a la correspondiente conciliación entre oferta-demanda y establecer las diferentes participaciones y la visión global del impacto del turismo en la economía.

Las mediciones, desde la óptica de la demanda (Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) y Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI)), hasta el momento se realizaron para los años 2012, 2013 y 2014, periodo para el cual se cuenta con la información más reciente de las Cuentas Nacionales anuales.

DEMANDA

Fuentes

Migración Colombia: es la entidad responsable de llevar el registro de los movimientos migratorios de los viajeros que entran y salen de Colombia por sus puestos de control aéreo, marítimo y fluvial (para este ejercicio se usaron los registros aéreos). Se registraron aproximadamente 7.900.000 movimientos, entre entradas y salidas, respecto a los puestos de control ubicados en aeropuertos.

Estos registros ofrecen información sobre algunas características sociodemográficas de los viajeros tales como nacionalidad, género y calidad migratoria. Con esta información se expanden las estructuras de la Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI) para estimar el turismo internacional cruzando con las variables de interés proporcionadas (residencia, nacionalidad, motivo de viaje, pernoctaciones, tipo de alojamiento).

Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI): encuesta realizada por el DANE, que tiene como objetivo caracterizar y cuantificar los flujos y los gastos de los viajeros residentes y no residentes en los aeropuertos internacionales de Colombia (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira, Riohacha, Rionegro y San Andrés), que realizan viajes dentro y fuera del país.

La recolección de la información se realizó entre septiembre de 2012 y agosto de 2013, con una muestra de 1.983 vuelos, cuyo periodo de referencia fue el mes de recolección. La información se recolecta a la salida del vuelo, por lo que para el turismo receptor la información del gasto corresponde al gasto efectivo mientras que para el turismo emisor los gastos son presupuestados. Los gastos reportados para el turismo emisor tienen un sesgo típicamente hacia el subreporte y no corresponden con el gasto efectivamente realizado, lo que lleva a una revisión de los resultados obtenidos.

Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT): realizada por el DANE y tiene por objetivo indagar sobre las características del viaje y el gasto en el que incurren las personas que se movilizan a lugares fuera de su entorno habitual, dentro de los límites administrativos del país. Existen dos publicaciones de esta encuesta: la primera se aplicó entre abril de 2012 y marzo 2013, El periodo de referencia fue el mes inmediatamente anterior al mes de recolección, con una muestra de 21.957 viviendas.

El diseño muestral fue probabilístico, multietápico, estratificado de conglomerados desiguales y autoponderado y con resultados representativos para las 13 principales ciudades. Las principales variables investigadas fueron: segunda vivienda para los miembros de los hogares encuestados; personas que realizan viajes; gastos; principal medio de transporte; tipo de alojamiento; promedio de noches pernoctadas, y excursionismo. Con resultados representativos para las 13 principales ciudades.

La segunda medición recoge información del último viaje realizado por las personas al interior del país entre agosto de 2014 y julio de 2015, de las 24 principales ciudades y áreas metropolitanas; la muestra presentó un aumento de 11 ciudades en comparación con la medición del 2012- 2013 y se amplió a 39.825 hogares.

Cálculo de la demanda

El turismo es un fenómeno económico generado por la demanda, que para su caracterización, conforme a las recomendaciones internacionales se ha hecho sobre los conceptos: turismo emisor, turismo receptor y turismo interno.

- El consumo turístico emisor y receptor (internacional) se estima de manera independiente y solo para aquellos que entran y salen de un país por vía aérea. Es importante mencionar que el turismo internacional también se puede dar por el cruce de fronteras por vía terrestre o fluvial, sin embargo, por la disponibilidad de información, solo se ha hecho el cálculo de aquellos que realizaron el cruce por vía aérea.
- Los flujos del turismo internacional (emisor y receptor) provienen del registro administrativo de Migración Colombia, con periodicidad mensual. La caracterización de los viajeros (motivo del viaje, pernoctaciones y tipo de alojamiento) y el gasto proviene de la Encuesta de Viajeros internacionales realizada entre agosto de 2012 y septiembre de 2013; se exceptúan los gastos en transporte internacional que se estiman de acuerdo con la información de las Cuentas Nacionales.
- Para el turismo interno, la información disponible corresponde a la medición, por la EGIT, aplicada en una primera versión entre abril de 2012 y marzo de 2013, además a las 13 ciudades principales (Medellín, Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Manizales, Montería, Ibagué, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Pereira, Bucaramanga, Cali), partiendo del principio de gradualidad en la incorporación de las estadísticas del turismo.

Los resultados obtenidos se presentan con la nomenclatura de productos de las Cuentas Nacionales conforme a la Clasificación Central de Productos (CPC). Además los datos de las encuestas no corresponden al mismo periodo, por lo que fue necesario realizar una extrapolación o retropolación de los mismos para ajustarlos al año calendario objeto de estudio.

Especificaciones por tipo de turismo

Turismo interno

La fuente base para el cálculo de los gastos en turismo interno es la EGIT, a partir de la cual se toman los flujos de pasajeros retropolando o extrapolando los datos para el año objeto de publicación y así poder obtener el año corrido. A los flujos obtenidos se aplica el gasto per cápita día evolucionado con índices de precios del año en elaboración de los productos característicos del turismo.

Para la evolución de este tipo de turismo se toma como base la estructura de gasto que nos dan las dos versiones de la EGIT y como referencia el tipo de transporte usado, el cual desde el cálculo anual de las Cuentas de Bienes y Servicios nos permite tener una óptica de los servicios de transporte de pasajeros por vía aérea, terrestre y acuática.

Turismo receptor

En primera instancia se toman los datos directos sobre flujos fronterizos por nacionalidad de las fronteras aéreas vigiladas por Migración Colombia para el año objeto de estudio para los 13 aeropuertos de la EVI.

Al cálculo de flujos y tomando la estructura de gasto de la EVI, se aplica el gasto promedio por persona día calculado en la EVI para así obtener el gasto total por producto. Es necesario desglosar los gastos de aquellos viajeros que respondieron haber comprado un paquete turístico, para sí conocer el total de gasto en transporte internacional, restaurantes, hoteles y demás productos característicos del turismo.

Para este ejercicio se asume que el 30% del valor total del paquete turístico corresponde a transporte internacional. El 70% restante se distribuye de acuerdo a la estructura de la EVI para los viajeros cuyo motivo de viaje fue recreación y se hospedaron en hotel. De esta forma nos acercamos a los gastos incurridos por separado por el viajero.

Turismo emisor

Se lleva a cabo el mismo procedimiento del cálculo de gasto del turismo receptor, con algunas excepciones. Teniendo en cuenta que es un rubro de gasto esperado, se calcula en dólares per cápita día por rubro de gasto y finalmente se usa la tasa de cambio promedio del año de estudio publicada por el banco de la república para llevar el gasto a pesos.

Finalmente, en el caso del turismo receptor se excluye la transacción no residente por no residente y en el turismo emisor se considera dentro del gasto del turismo la transacción residente por residente.

OFERTA

Fuentes

Para la estimación de la oferta se utilizaron:

1. Los resultados de las Cuentas Nacionales
2. Las encuestas de oferta de servicios característicos del turismo: (Muestra Mensual de Hoteles (MMH) Muestra Trimestral de Servicios (MTS) y Encuesta Anual de Servicios (EAS)) desarrolladas por el DANE adaptados al formato requerido por la CST.

Cálculo de la Oferta

Utilizando la equivalencia de las clasificaciones entre las utilizadas en la CST y la clasificación de las Cuentas Nacionales y reclasificando productos y actividades como se explicó previamente, se pueden extraer y reagrupar los productos y las actividades correspondientes a los productos y actividades características del turismo tal como aparecen en las Cuentas Nacionales. Los productos y las actividades no características se agrupan entre bienes de una parte y servicios de otro. La producción se calcula a valores básicos.

Sin embargo, es necesario hacer dos ajustes a las matrices disponibles en Cuentas Nacionales:

- Separar los proveedores de servicios de alojamiento de los proveedores de servicios de alimentos y bebidas por su importancia para el análisis del turismo.
- Valorar el transporte internacional en forma neta, es decir, excluir tanto del valor de la producción como del valor del consumo intermedio de la rama el consumo de servicios de agencias de viajes y considerar que este consumo lo adquieren directamente los visitantes.

CONCILIACIÓN OFERTA–DEMANDA

Para esta fase del cálculo se hizo una comparación de las cifras de oferta y demanda sin realizar ningún tipo de ajuste de los datos en virtud de la consistencia de los mismos.

El ejercicio de conciliación de las estimaciones de demanda con las de oferta permite hacer pruebas de consistencia a los resultados obtenidos, este resultado se puede comprobar en la tabla No 6 de la Cuenta Satélite de Turismo.

Sobre esta conciliación, es necesario precisar:

- Las cuentas de producción están registradas a precios básicos y las estimaciones, por el lado de la demanda, a precios de usuario final. Debido a que la mayor parte de los productos característicos del turismo son servicios, la diferencia con relación al valor de la producción, a precios básicos, es muy reducida, motivo por el cual se omitió esta discrepancia.
- Los visitantes consumen los servicios de las actividades cuya producción principal es aquella demandada por los visitantes, supuesto no muy restrictivo dado que en estas actividades no hay muchas producciones secundarias.

- En los productos no característicos del turismo no hay diferencia entre bienes y servicios. Únicamente el margen comercial da lugar a la generación de valor agregado

EMPLEO

Las recomendaciones internacionales para estadísticas del turismo 2008 resaltan el empleo como variable indispensable en la caracterización y la evaluación del impacto del sector en aspectos sociales y estratégicos.

Fuente

Para la estimación del empleo en las actividades características del turismo se utilizó la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Esta encuesta proporciona información básica sobre la estructura de la fuerza de trabajo y características de la población ocupada como: posición ocupacional, educación, sexo, tipo y valor de los ingresos, horas trabajadas, entre otras.

Cálculo del Empleo

El empleo en las actividades características del turismo que son objeto de estudio de este documento, se calculó a través de dos indicadores:

1. Número de puestos de trabajo.
2. Personas empleadas que tienen al menos un puesto de trabajo en las actividades características del turismo.

Las cifras presentadas se toman desde el punto de vista de las personas empleadas, y se toman en cuenta todas las personas con por lo menos un empleo (el principal o el segundo, tercero, etc.) en una industria característica del turismo.

El dato calculado contempla las categorías ocupacionales de empleo: asalariados y puestos autónomos (cuenta propia y patronos o empleadores), el cual se agrega a nivel nacional para cada año de estudio en relación con la codificación CIIU3 de las actividades asociadas al turismo.

2.3. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS INFORMÁTICAS UTILIZADAS

En un primer momento se critica la información a partir del microdato entregado por las fuentes EGIT y EVI con el paquete estadístico SAS, lo que permite obtener la información necesaria para el cálculo y la elaboración de cuadros de salida de la CST. Este mismo programa es usado para procesar la información proporcionada por Migración Colombia acerca de los flujos de viajeros internacionales, de esta forma se extraen los datos objeto de estudio que son la base para el cálculo de la CST y se consignan en cuadros de Excel.

Los resultados producto de los cálculos de los sectores seleccionados no requieren por ahora de un programa informático avanzado, pero a futuro se pretende actualizar los datos a los años de referencia de manera ágil y automatizada. Actualmente la información disponible debe ser procesada para cada año corrido por medio del análisis descrito para el microdato.

2.4. DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD

En el marco del Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI– se elaboró el Modelo funcional, a través del cual se registra de forma gráfica y descriptiva, las generalidades de los procesos y subprocesos que se desarrollan en la Cuenta Satélite de Turismo, con el fin de generar la información estadística derivada.

Se realiza control de los datos para que sean coherentes y consistentes con los años trabajados respecto al mismo sector en el marco central. A lo largo de todo el proceso de análisis de información (procesamiento de la misma, cálculo de variables y construcción de cuadros de salida) se realiza seguimiento y control que aseguren la calidad de los resultados que serán objeto de publicación.

Estos controles corresponden a los cálculos de las tasas de crecimiento del año de estudio respecto al año inmediatamente anterior, con el objeto de establecer la consistencia de los datos, así como el comportamiento en el tiempo de cada una de las actividades y los productos investigados, así como las participaciones de estos productos y actividades dentro del segmento turístico respectivo y con relación al total de la economía.

2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.5.1. Análisis estadístico

El marco recomendado por la OMT para la CST, consta de una serie de diez tablas elaboradas a partir de la información directa sobre los flujos y los gastos asociados a las diferentes formas de turismo, así como sobre la oferta de bienes y servicios en la economía, en particular aquellos característicos del turismo, el empleo y la inversión, y una conciliación entre sí de estas informaciones y finalmente su inserción dentro de las estimaciones de las Cuentas Nacionales.

Uno de los propósitos principales de la OMT con el impulso a la CST, es que una vez establecido el sistema estadístico en esta materia, se resalte el hecho de que la CST es el instrumento por medio del cual se verifica su coherencia interna y permite relacionar explícitamente las variables económicas sectoriales, propias del turismo, con las demás variables representadas en sus Cuentas Nacionales. Dado que la CST está en construcción y aun no se ha cubierto todo el alcance de la investigación en el sentido de que hasta el momento, se publican siete de las diez tablas sugeridas.

Los controles establecidos en materia de calidad (confiabilidad, cobertura y oportunidad) se aplican de manera parcial así:

Confiability: se analiza y depura la información entregada por las diferentes fuentes, de manera tal que se garantice la coherencia y la consistencia de los mismos.

Cobertura: se busca obtener toda la información necesaria y disponible de diferentes fuentes que permitan hacer los cálculos correspondientes para tipo de turismo y las conciliaciones a que haya lugar.

Oportunidad: de acuerdo a la programación anual establecida con base en el Sistema de Apoyo a la Gestión Institucional (SPGI) y la programación del marco central de Cuentas Nacionales, medimos la oportunidad para la publicación de la CST.

2.5.2. Análisis de contexto

Los resultados obtenidos, que se reflejan en los cuadros de salida de la CST, se contrastan con los hechos de contexto que surgen en la economía durante el año de estudio. De otro lado, una referencia esencial a la hora de sustentar los resultados son los datos publicados por el marco central de los productos característicos del turismo para el año del cual se están haciendo los cálculos.

Para este análisis es importante tener en cuenta:

- Los eventos internacionales que impulsen las diferentes formas de turismo (eventos deportivos de atracción mundial, visitas de artistas internacionales, entre otras).
- Los efectos de la devaluación de las monedas aceptadas internacionalmente, que influyen en los patrones y los flujos de viajeros, sobre todo aquellos que viajan por ocio y/o visita a familiares y amigos.

2.5.3. Comités de expertos

En esta investigación y de acuerdo a las recomendaciones institucionales, se llevan a cabo tres comités: interno en Cuentas Nacionales, interno DANE y externo.

- El primero, se lleva a cabo con los coordinadores de los grupos internos de trabajo de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales además de los asesores de la dirección técnica, quienes examinan la consistencia de los cuadros a publicar por parte de la CST en concordancia con el marco central.
- Para el comité interno DANE se cita a los encargados de las diferentes investigaciones al interior de la entidad, que dan lugar a la estadística básica empleada para los cálculos de la cuenta, además de los asesores de las diferentes direcciones técnicas que tengan competencia con el tema de turismo y los asesores de la subdirección. De allí pueden nacer sugerencias basadas en la validación de la información producida al interior de la entidad que se espera sea consistente con los resultados de la investigación.
- El comité externo al igual que los dos anteriores, se lleva a cabo previo a la publicación de los resultados de la CST en un tiempo prudencial muy cercano a la misma. Para este último comité se convoca a los representantes de organismos e instituciones involucradas en el tema turístico, bien sea porque desarrollan actividades relacionadas con este o proporcionan parte de la información que alimenta la investigación. De esta manera validan el tratamiento de la información suministrada y la consistencia de los resultados que presenta la CST, mismos que servirán como base para los estudios que elaboran dichas entidades o gremios y/o para las políticas y programas que se direccionan en este sentido.

2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN

El proceso de difusión estadística tiene procedimientos preestablecidos en el sistema de gestión de calidad, que son la base para esta tarea en la programación de la CST. Adicionalmente cumple con los formatos diseñados y los tiempos estipulados para tal fin, teniendo en cuenta que esta investigación tiene un periodo de publicación anual y va en concordancia con la publicación del marco central de las cuentas de bienes y servicios.

2.6.1. Administración del repositorio de datos

Para mantener la trazabilidad del cálculo y proteger la información que suministran las fuentes al igual que la que resulta de los cálculos internos de la investigación, se lleva a cabo un backup con periodicidad mensual que se almacena en un espacio dispuesto en el servidor de la entidad para la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales y que queda bajo custodia y manejo de la oficina de sistemas del DANE.

2.6.2. Productos e instrumentos de difusión

La CST publica en la actualidad siete tablas, enmarcadas bajo las recomendaciones de la OMT así: gasto turístico receptor, interno y emisor, por productos característicos del turismo y categorías de visitantes; gasto turístico interior por productos; cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias; oferta interna y consumo turístico interior por productos y por último el empleo en las actividades turísticas.

En la actualidad se encuentra publicado un ejercicio piloto desarrollado para la serie 2000-2005 base 2000 y 3 ejercicios adicionales para los años 2012, 2013, y 2014p base 2005 que es la correspondiente al marco referencial del Sistema de Cuentas Nacionales.

Los procedimientos establecidos por la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística en el sistema de gestión de calidad establecen las pautas para cada tipo de publicación, por tanto, son la guía metodológica que emplea la CST en este sentido.

De acuerdo a dichos requerimientos, los resultados objeto de publicación y documentos que complementan los anexos tales como el boletín y comunicado de prensa, deben ir acompañados de la revisión y aprobación por parte de la Dirección y Subdirección del departamento. El medio empleado para la difusión de los resultados de la CST es la página web del DANE a través del siguiente enlace: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-de-turismo-cst>.

2.7. PROCESO DE EVALUACIÓN

Se lleva a cabo en un primer momento dentro del equipo de trabajo que hace parte de la CST antes de llevar a cabo los respectivos comités, de manera tal que la información a publicar tenga un primer filtro que nos permita detectar errores a tiempo. En segunda instancia, una vez recibidos los comentarios, dudas y/o aclaraciones a que haya lugar dentro de los comités respectivos se lleva a cabo una nueva evaluación de la información.

Finalmente, los informes del proceso de evaluación se elaboran una vez se hayan realizado las revisiones por parte de la coordinación en compañía del grupo técnico de trabajo de la cuenta satélite y se realizan ajustes de acuerdo a los comentarios realizados.

3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

4. GLOSARIO⁶

CONSUMO TURISTICO: es una extensión del concepto del gasto turístico. Además del gasto turístico, incluye, por ejemplo, las llamadas transferencias sociales en especie que benefician a los visitantes, la imputación de los servicios de alojamiento en casas de vacaciones que pertenecen a sus propietarios, etcétera.

CUENTAS SATELITES: Hay dos tipos de cuenta satélite, con funciones diferentes. El primer tipo, llamado a veces cuenta satélite interna, toma el conjunto completo de normas y convenciones contables del SCN, pero se centra en un aspecto particular de interés, alejándose de las clasificaciones y jerarquías normalizadas. Como ejemplos pueden citarse el gasto del turismo, la producción de café y la protección medioambiental. El segundo tipo, llamado cuenta satélite externa, puede añadir datos no económicos o variar algunas de las convenciones contables o ambas cosas a la vez. Se trata de una forma especialmente apta para explorar nuevos ámbitos en un contexto de investigación.

ENTORNO HABITUAL: se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales.

PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS DEL TURISMO: son aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios:

- a) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda).
- b) El gasto turístico en el producto deberían representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiera visitantes.

⁶ Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Naciones Unidas. Madrid/Nueva York, 2010.

PRODUCTOS CONEXOS AL TURISMO: Se reconoce su importancia en el análisis del turismo para la economía de referencia, aunque su vínculo con el turismo está muy limitado a escala mundial. En consecuencia, las listas de dichos productos serán específicas de cada país.

TURISMO: hace referencia a la actividad de los visitantes.

TURISMO EMISOR: abarca las actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia, como parte de un viaje turístico emisor o de un viaje turístico interno.

TURISMO INTERNO: incluye las actividades realizadas por un visitante residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje turístico emisor.

TURISMO INTERIOR: engloba el turismo interno y el turismo receptor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales.

TURISMO NACIONAL: abarca el turismo interno y el turismo emisor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes dentro y fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores.

TURISMO RECEPTOR: engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico receptor.

VISITANTES: es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados.

5. BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República. Diario Oficial No. 42.845, de 30 de julio de 1996. Ley 300 de 1996. Recuperado de: <http://www.anato.org/sites/default/files/Ley300de1996-Actualizada2006.pdf>

Congreso de la República. Diario Oficial No. 48.487 de 10 de julio de 2012. Ley 1558 de 2012. Recuperado de: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1558_2012.html

República de Colombia. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Decreto Número 2183 del 07 de octubre de 2013.

Organización de las Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División Estadística. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008. Madrid/Nueva York, 2010.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades Económicas, Revisión 3 Adaptada para Colombia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Resolución No. 0557 de 23 de febrero de 2011.

6. ANEXOS

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
2	27/Jul/2017	Ajustes derivados de hallazgo en la Auditoria Interna de Calidad.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Angela Viviana Torres Velandia Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 27/Jul/2017	Nombre: Ivan Ernesto Piraquive Lopez Cargo: Profesional Especializado.. Fecha: 31/Jul/2017	Nombre: Giovani Buitrago Hoyos Cargo: Director Técnico Fecha: 31/Jul/2017

Si este documento es impreso se considera copia no controlada